

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA FAMER S.A.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de Marzo del 2017, siendo las 11h00 horas, en las oficinas de la Compañía; ubicadas en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Benalcázar, en la Av. De los Shyris 207 y Av. Eloy Alfaro, con base a la convocatoria realizada por el Gerente General según lo establece el Art.17 de los Estatutos, los accionistas concurrentes declaran expresamente su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Para el efecto preside la Junta General Ordinaria el señor JARAMILLO TERÁN RAMIRO JAVIER en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Jaramillo Terán Santiago Iván Pasternak como lo determina el Art.21 de los Estatutos de la Compañía.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer los siguientes puntos:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
2. INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016, CON APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF's.
5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO INTEGRAL (ESTADO DE RESULTADOS) DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016, CON APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA NIIFs.
6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.
7. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2016, SI LAS HUBIERE.
8. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y FIJAR SUS HONORARIOS.
9. DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SUS HONORARIOS, SI FUERA COMPETENTE DE ACUERDO A LA LEY DE COMPAÑÍAS.
10. CLAUSURA.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- Por secretaría constata el quórum y la presidencia determina que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado compuesto por los señores accionistas:

JARAMILLO TERÁN DIEGO ROBERTO, con 300 ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 15%

JARAMILLO TERÁN FABIAN WILSON, con 300 ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 15%

JARAMILLO TERÁN MARÍA LORENA, con 300 ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 15%

JARAMILLO TERÁN MARÍA MERCEDES DE LOURDES, con 300 ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 15%

JARAMILLO TERÁN RAMIRO JAVIER, con 300 ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 15%

JARAMILLO TERÁN SANTIAGO IVAN PASTERNAK, con 300 ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 15%

TERÁN ARELLANO ELSA MERCEDES, con 200 ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 10%

2.- INSTALACION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA.-El presidente luego de constatar el quórum y recibir la aceptación unánime de los accionistas para reunirse en Junta General Ordinaria, declara instalada la Junta.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Se da lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2016. Se pone a consideración de la Junta quien lo aprueba por unanimidad.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Por Secretaría se procede a dar lectura al Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2016, el cual se aprueba por unanimidad.

5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Por Secretaría se da lectura al Estado de Resultados Integrales correspondiente al período Enero a Diciembre del 2016, el cual no presenta ninguna observación y es aprobado por unanimidad.

6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Se da lectura al informe de Comisario Principal correspondiente al ejercicio 2016. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

7.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2016, SI LAS HUBIERE.

Luego de conocer los saldos y el resultado Integral del ejercicio, dónde se determina una Pérdida Neta deciden plantear con la Gerencia General estrategias para generar utilidades futuras.

8.- DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y FIJAR SU HONORARIO.

La junta por unanimidad decide ratificar en sus funciones de Comisario al señor Guido Patricio Vega y delega al Representante Legal para que negocie sus honorarios.

9.- DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU HONORARIO, SI FUERA COMPETENTE DE ACUERDO A LA LEY DE COMPAÑÍAS.

Una vez revisados y aprobados los Estados Financieros y Estado de resultado Integrales se determina que la empresa NO cumple con los parámetros establecidos en la Ley de Compañías para la designación y contratación de Auditor Externo.

10.- CLAUSURA.- Sin tener otro asunto que tratar, el presidente da por concluida la sesión a las 12:25 p.m. otorga un receso de 20 minutos para que la secretaria proceda a redactar el acta correspondiente, quien así procede.

Reinstalada la asamblea a las 12:45 p.m. se da lectura al contenido del acta que es aprobada por unanimidad y para constancia firman.



JARAMILLO TERÁN DIEGO ROBERTO
ACCIONISTA

JARAMILLO TERÁN RAMIRO JAVIER
PRESIDENTE

JARAMILLO TERÁN FABIÁN WILSON
ACCIONISTA

JARAMILLO TERÁN SANTIAGO IVAN
SECRETARIO

JARAMILLO TERÁN MARÍA LORENA
ACCIONISTA

JARAMILLO TERÁN MARÍA MERCEDES DE LOUDES
ACCIONISTA